

2
a los efectos de las casas de agua de la fuente
de los que administra y para ello se le despa
che libranza con la qual y Testificazion
deho s. D. Juan de mada la razon por el
contador se van bien entregados y se le pa
ren en Cuenta =

Caudales de las
dependencias de la
Corte =

Despachado =

El Sr. D. Juan Gregorio Albuquerque Procurador
general = Dixo que habiendo hallado per
sona que de Lima para la Corte de duzientos
noventa y cinco reales y medio de vellon y en
tandose le por D. Martin Argudo agente en
ella para que se le remitan Caudales de por
en notitia de esta Ciudad para que en vista de
ello se haya de dar la providencia convenien
te = Y por la Ciudad entendida la proposicion
de Sr. Procurador general = Acordo que Gines
Sanchez Cayuela de los efectos de las casas de agua
de la fuente de los que administra entregue
los dichos duzientos noventa y cinco reales y me
dio a la disposicion deho s. D. Juan Gregorio
Albuquerque por quien se satisfagan a la pen
sion que diere de ha letra y se remita esta adho
D. Martin Argudo Ag. de esta Ciudad en ha cor
te para los gastos de los Pleitos y dependencias
que esta oha Ciudad en ella tiene pendientes

